

“2026”, Año de Margarita Maza Parada”.

Acapulco, Guerrero a 20 de julio del 2026.

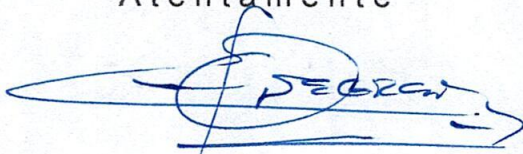
**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION
SUPERIOR LOCAL**

Para dar cumplimiento al reactivo A.2.3, en el cual los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral.

Manifiesto que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco en el ejercicio 2026, derivado de sus operaciones, el ente público no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público, por tal motivo no se genera el reactivo A.2.3.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



C. Manuel Negrete Arias
Presidente del Comité Técnico del FIDETUR.



FIDEICOMISO PARA
LA PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE ACAPULCO